

En cumplimiento con la resolución del Consejo N°60 del 25/04/2016, se convoca a Presentación de propuestas de docentes de Facultad de Psicología interesados en conducir las próximas Direcciones Académicas de la Especialización en Evaluación Psicológica, Especialización en Psicología en Servicios de Salud y Diplomatura en Psicogerontología.

Los interesados deberán presentar una propuesta para el desarrollo de la Especialización o Diploma (sobre la base de la malla aprobada por la CAP), indicando a qué posgrado postulan, señalando qué equipos docentes van a acompañar la propuesta, garantizando la planificación de los cursos temáticos obligatorios con los referidos docentes. Asimismo se podrán tomar en cuenta los cursos de Formación Permanente.

Características de la función:

Se trata de una función con duración de cuatro años.

Características de los aspirantes a la Dirección:

1. Deberán ser docentes de grado superior con título de Especialista, magister o doctorado, con experiencia profesional y académica reconocida en el área.
2. Los docentes que cumplan tal función deberán encontrarse en Régimen de Dedicación Total o tener un cargo de alta dedicación (40 horas semanales).
3. Si no fuera posible contemplar los requisitos en el punto 2, como excepción podrá designarse a docentes con carga horaria inferior, quienes tendrán una extensión máxima de 10 horas en su cargo base, siempre que no superen las 40 horas.
4. Dadas las tareas de gestión que supone ocupar el cargo de Dirección Académica se encuentra vigente la resolución 77 del 19/12/12 sobre reducción de horas destinadas a la docencia directa.

Características de los equipos docentes que acompañen la propuesta:

En el entendido que las especializaciones y diploma tienden a un perfil profesional, se solicitará que los Docentes del equipo cuenten con experiencia en el área.

Las propuestas deberán ser presentadas en formato digital por correo electrónico y versión impresa ante la Secretaria de la Comisión de Formación Permanente y Especializaciones hasta el 5 de Junio de 2017

Se deberá presentar:

- Propuesta académica para el desarrollo de la Especialización o Diploma.
- Relación de méritos del Docente interesado en la Dirección Académica.
- Carta compromiso del equipo docente que acompañe la propuesta y que garanticen el desarrollo de los cursos obligatorios.